



Protección para la vejez y algunas reflexiones



GOBIERNO DE COLOMBIA

Agosto de 2018

Cumplir el objetivo del sistema de pensiones implica: más personas cubiertas, con prestaciones adecuadas

Para iniciar la discusión es preciso recordar que las sociedades tienen sistemas de pensiones porque desean **evitar la pobreza y la miseria en la vejez**

Objetivo del Sistema General de Pensiones

*“Garantizar a la población, el **amparo** contra las contingencias derivadas de la **vejez, la invalidez y la muerte**, mediante el reconocimiento de las **pensiones y prestaciones** que se determinan en la presente ley, así como propender por la **ampliación progresiva de cobertura** a los segmentos de población no cubiertos con un sistema de pensiones”. Art. 10, Ley 100 de 1993*

Entonces, no hacemos la tarea si:

- No otorgamos masivamente pensiones y nos quedamos sólo en indemnizaciones sustitutivas y devoluciones de saldos
- No innovamos y dejamos de ampliar la cobertura esperando a que el mercado laboral cambie

Ante la necesidad de incrementar la cobertura, el Estado cuenta con Colpensiones e innova con BEPS

Entonces, se crea:



- El principal reto es la cobertura, pues solo 1 de cada 3 colombianos en edad de retiro cuenta con una pensión, 58% de ellos a través de Colpensiones

Debemos entender que nuestro mercado laboral se caracteriza por trabajadores:

- Informales: 60,7% ó 13,6 millones
- Con bajos ingresos: 41% cuenta con ingresos inferiores a 1 SMMLV
- Con poca estabilidad laboral: rotación promedio de 3,0 millones trabajadores*

Entonces una gran parte de los trabajadores quedan marginados de la acción protectora del SGP

- Mecanismo de ahorro flexible en monto y periodicidad
- Contrapartida del Estado del 20% y seguros como incentivo al ahorro
- Sin cobros por administración – por Colpensiones
- Se articula con subsidios de Colombia Mayor
- Lo ahorrado puede usarse como:
 - Complemento a la pensión
 - Anualidad vitalicia
 - Recursos para adquirir un activo
- A mayo de 2018 tenemos:
 - Casi 3 años de operación
 - 1.102.268 vinculados / 356.195 ahorradores
 - 28mil puntos de recaudo en 99,09% de los municipios

No obstante, es preciso seguir trabajando en aumentar la cobertura

Además, en el sistema pensional hay desigualdades

La coexistencia de dos regímenes (RPM y RAIS) en competencia ha creado:

1. Desigualdad entre regímenes

- Dos personas con iguales perfiles de aporte al sistema obtienen diferentes beneficios. En RPM se obtiene una tasa de reemplazo del orden de 65%, mientras que es del orden del 40% en el RAIS*
- Además, hay una probabilidad diferente de obtener una pensión en cada régimen.
Colpensiones: 26,1% y Fondos**: 18,0%

2. Desigualdad entre grupos en el RAIS, en particular entre hombres y mujeres

- Según Arias y Mendoza (2009)***, los hombres reciben en promedio una tasa de reemplazo del 50%, mientras que las mujeres sólo logran un 30%. Esto porque se perpetúan las desigualdades que vienen del mercado laboral:
 - Las mujeres logran acumular menos (menos ingreso y estabilidad laboral)
 - Las mujeres se pensionan más temprano y tienen una mayor esperanza de vida

Es necesario introducir mecanismo para cierre de brechas en el RAIS

Fuente: *Min Hacienda- Presentación Diagnóstico y Retos del Sistema Pensional y Protección en la Vejez. Septiembre (2015)

**Asofondos

*** Arias y Mendoza, 2009 "Un modelo de simulación del régimen de ahorro individual con solidaridad en Colombia" *Reporte de Estabilidad Financiera. BanRep*

Además, hay problemas con los recursos de subsidios y de solidaridad

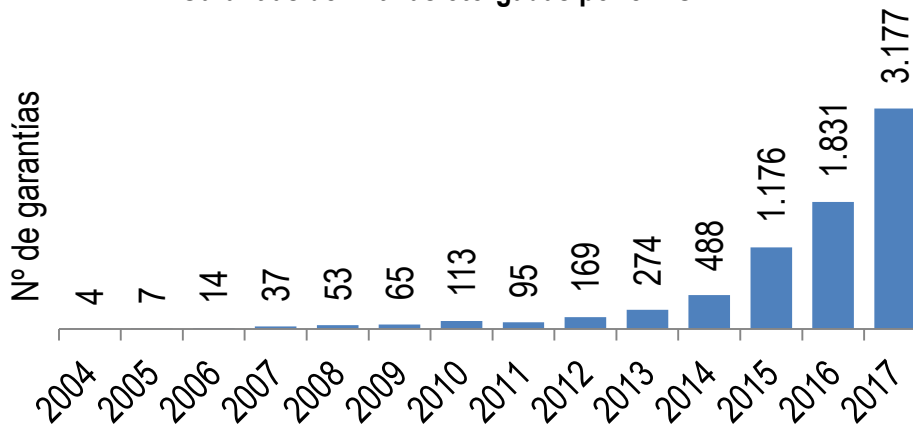
Respecto a los subsidios...

- En el RPM la mesada pensional se calcula a partir de una fórmula dada en la Ley 797 de 2003 (art. 34). Esta fórmula es decreciente como porcentaje del ingreso, pero en la práctica implica subsidios crecientes en ingresos.

La fórmula debería ser objeto de reforma para hacer mejor uso de los subsidios

Respecto a los recursos de solidaridad...

Garantías definitivas otorgadas por el FGPM



Fuente: OBP- MinHacienda

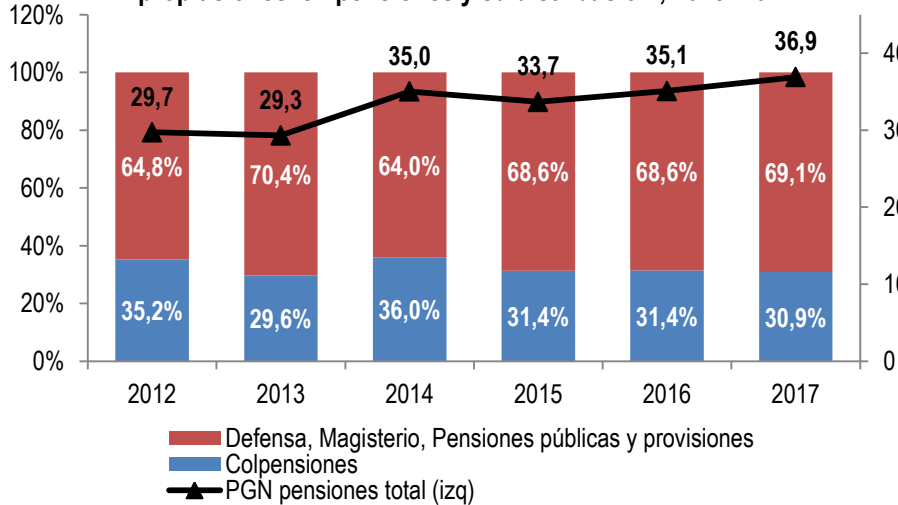
- A diciembre de 2017, el RAIS sólo había cubierto el 17,6% de sus pensiones por vejez con el FGPM* (7.503 garantías de 42.598 pensiones)

- Además, en promedio entre 2004 y 2017, 41% de las solicitudes de garantía solicitadas son negadas

El FGPM requiere ser revisado y ajustado para incrementar la probabilidad de pensionarse

Hay una deuda pensional que debe pagarse, donde Colpensiones representa la menor parte

Apropiaciones en pensiones y su distribución , 2013- 2017

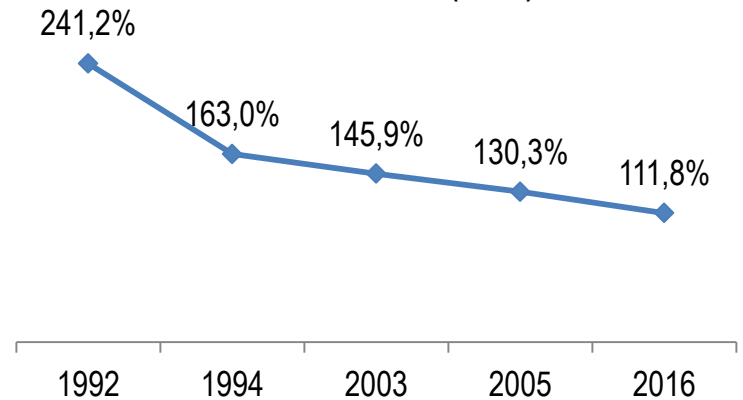


Fuente: MinHacienda - Precios corrientes

→ En 2017 el PGN de pensiones fue \$36,9 billones, de los cuales \$11,4 billones correspondieron a Colpensiones. Es decir, el 69% de los recursos se destinó a otros compromisos pensionales

→ El pasivo pensional de Colpensiones*, corresponde al 34% del pasivo pensional de la Nación

Pasivo Pensional (% PIB)



Fuente: Tomado de la presentación de Luis Fernando Mejía al Congreso de Asofondos – A partir de DNP

*El pasivo pensional de Colpensiones fue 336,8 billones de pesos en 2016

...Pero ¿Hay un sistema auto-sostenible?

El RAIS también genera y generará aún más demanda por recursos públicos

La sostenibilidad del sistema debe revisarse en su conjunto. El mismo sistema financiero (Clavijo, La República 24 de abril) indica que para una reforma, el Estado debe asumir costos del sistema privado de pensiones directamente como:

- La sostenibilidad y recursos del Fondo de Garantía de Pensión Mínima
- La provisión de rentas vitalicias por la entidad estatal Positiva
- Continuar financiando el deslizamiento del salario mínimo (esto ya aplica)
- Responder por la inseguridad jurídica del país en materia de pensiones

Además, la gente que lo logre una pensión u otro ingreso periódico entrará en la pobreza o miseria. Será el Estado el que deba atender tal situación

El club de las buenas prácticas, la OECD, tiende a mantener RPM y adicionar elementos de otro tipo de regímenes

Entre 35 países a 2017, en la OECD:

- 18 países que tienen un esquema de beneficios definidos (RPM) administrados por el sector público.
- 10 países con esquema de contribución definida por cuentas individuales
- 5 países con cuentas nocionales
- 4 países con sistemas de puntos también administrados por el sector público



Ahora bien, dado que los países están migrando a esquemas "multipilares" o "multiniveles", lo que se encuentra es una mezcla de los diferentes esquemas. Sólo hay 5 países OECD que tienen exclusivamente capitalización individual, a saber: Australia, Chile, Dinamarca, Israel y México.

Es preciso seguir fortaleciendo la institucionalidad, Colpensiones ha demostrado que se puede



Normalizó la
operación del RPM

Corrigió un atraso
estructural de 347
mil expedientes

Logró levantar un
Estado de Cosas
Inconstitucional

Implementó el
programa BEPS
para ampliar
cobertura

Inculcó e impulsó la
transparencia en la
administración de
pensiones

Creo confianza en
la ciudadanía, clave
para el ahorro a LP

Se convirtió en una
de las entidades
más queridas por
los colombiano

Es clave mantener la independencia y la especialidad de las instituciones

Algunas Consideraciones Generales

- El Estado siempre tendrá un rol en el Sistema de Pensiones
- Es necesario asegurar que nuestro sistema de pensiones efectivamente pensione. El objetivo no puede ser devolver los ahorro previsionales sin generar una renta a perpetuidad
- Dados los problemas de cobertura es necesario fortalecer BEPS. Hay espacio para mejorar y revisar la posibilidad de incrementos en los incentivos
- La sostenibilidad del sistema se está viendo afectada por la excesiva judicialización, que trae consigo gastos imprevistos. Esto sumado a la constante modificación de las posiciones jurídicas de las altas cortes respecto de IBL, transición, promedio, entre otras).

Gracias por su atención

